

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de septiembre de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, por el que se convoca el pago de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación en el expediente de expropiación forzosa que se cita.

En relación con el expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra Clave 01-SE-2882-0.0-0.0-SV «Mejora de seguridad vial en carretera A-8125, P.K. 0+000, mediante construcción de rotonda. T.m. de Arahal (Sevilla)», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa de 26 de abril de 1957, esta Delegación Territorial procede a dar publicidad a los titulares de derechos reseñados en el anexo de este anuncio para que comparezcan en el lugar, día y hora que se señalan, para el percibo de los depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación.

Para percibir las cantidades que correspondan, deberán presentar la siguiente documentación:

1. Fotocopia del DNI/NIE. De actuar mediante representación, ésta deberá ser acreditada por cualquier medio válido en derecho, debiendo aportar original o fotocopia compulsada, así como copia del DNI de la persona apoderada.
2. En el supuesto de personas jurídicas, deberá aportarse CIF y copia de la Escritura de Constitución, así como DNI del representante legal y acreditación de su nombramiento.
3. Nota Simple actualizada (original o fotocopia compulsada) del Registro de la Propiedad, o en su defecto, título justificativo de su derecho referidas a la misma finca. Si la finca estuviera hipotecada o embargada, deberán aportar autorización o conformidad del Acreedor para poder cobrar la cantidad correspondiente.

De no presentar la documentación solicitada o de incomparecencia en el citado acto, el importe será consignado en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.

Al mismo tiempo se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en la Delegación Territorial y formular la reclamación que a su derecho convenga, para lo cual deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Sevilla, 12 de septiembre de 2022.- La Delegada, Susana Rocío Cayuelas Porras.

A N E X O

PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS E IRO (OBRA: 01-SE-2882-0.0-0.0-SV)

Lugar: Ayuntamiento de Arahal. Día: 6.10.2022. Hora: 10:30.

FINCA	POL	PAR	TITULAR/ES
001	33	11	JIMASOLIN, S.L.
002	33	304	JIMASOLIN, S.L.
003	33	305	JIMASOLIN, S.L.
004	33	12	JIMASOLIN, S.L.
005	33	13	ROSARIO GARCÍA LABADO

00267895